



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Informe Técnico y recomendaciones del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital

Diciembre 2022



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Economía Digital
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Equipo de trabajo

Equipo Marco de Interoperabilidad Gobierno Digital.

Versión	Responsable
Versión 1.0 Julio 28 de 2022	Subdirección de Estándares de Arquitectura de TI - Equipo Marco de Interoperabilidad



Este documento de la Dirección de Gobierno Digital se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Tabla de Contenido

1. DERECHOS DE AUTOR	4
2. AUDIENCIA.....	6
3. INTRODUCCIÓN	7
4. RESUMEN	8
5. RECOMENDACIONES	12
5.1 Dominio Organizacional	13
5.2 Dominio Político Legal.....	13
5.3 Dominio Semántico	14
5.4 Dominio Técnico	15
6. CONCLUSIONES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 – Entidades clasificadas por nivel de madurez	8
Ilustración 2 – Entidades con nivel de Madurez consolidado e institucionalizado	9
Ilustración 3 – Resultados Análisis Dominio Organizacional Modelo de Madurez.....	10
Ilustración 3 – Resultados Análisis Dominio Semántico Modelo de Madurez.....	10
Ilustración 5 – Resultados Análisis Dominio Político-Legal Modelo de Madurez.....	11
Ilustración 6 – Resultados Análisis Dominio Técnico Modelo de Madurez	12



1. Derechos de Autor

A menos que se indique de forma contraria, el copyright del texto incluido en este documento es del Gobierno de la República de Colombia. Se puede reproducir gratuitamente en cualquier formato o medio sin requerir un permiso expreso para ello, bajo las siguientes condiciones:

El texto particular no se ha indicado como excluido y por lo tanto no puede ser copiado o distribuido.

La copia no se hace con el fin de distribuirla comercialmente.

Los materiales se DEBEN reproducir exactamente y no se DEBEN utilizar en un contexto engañoso.

Las copias serán acompañadas por las palabras "copiado/distribuido con permiso del Gobierno de la República de Colombia. Todos los derechos reservados."

El título del documento DEBE ser incluido al ser reproducido como parte de otra publicación o servicio.

Si se desea copiar o distribuir el documento con otros propósitos, DEBE solicitar el permiso entrando en contacto con el programa Agenda de Conectividad del Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia.



2. Audiencia

Este documento está dirigido a todas aquellas personas interesadas en conocer informe técnico y recomendaciones del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital, diagnóstico que fue realizado por 46 entidades del orden nacional para el último trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2022.



3. Introducción

El modelo de madurez del Marco de Interoperabilidad es una herramienta que permite que las entidades realicen un diagnóstico interno sobre el avance en la implementación de los lineamientos definidos por cada uno de los dominios y orienten las acciones que deben ejecutar para avanzar en la adopción.

El presente documento contiene el informe técnico y recomendaciones del Modelo de Madurez del Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital.

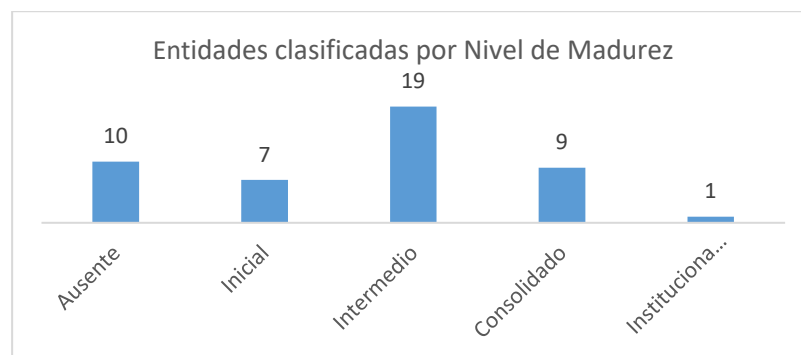


4. Resumen

El modelo de madurez del Marco de Interoperabilidad es una herramienta que permite que las entidades realicen un diagnóstico interno sobre el avance en la implementación de los lineamientos definidos por cada uno de los dominios y orienten las acciones que deben ejecutar para avanzar en la adopción.

A continuación, se presentan los resultados de las 46 entidades de orden nacional, que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad para el último trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2022, obteniendo los siguientes resultados a nivel general y por dominio para cada entidad.

Ilustración 1 – Entidades clasificadas por nivel de madurez



De las 46 entidades que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad, 10 entidades se encuentran en nivel ausente que corresponde al 21,72%, en nivel inicial se encuentran 7 entidades, que corresponde al 15,2%, en nivel intermedio están 19 entidades que corresponde al 41,3%, en nivel consolidado 9 entidades que corresponde al 19,5% y en nivel institucionalizado el 2,2% que corresponde a 1 entidad.

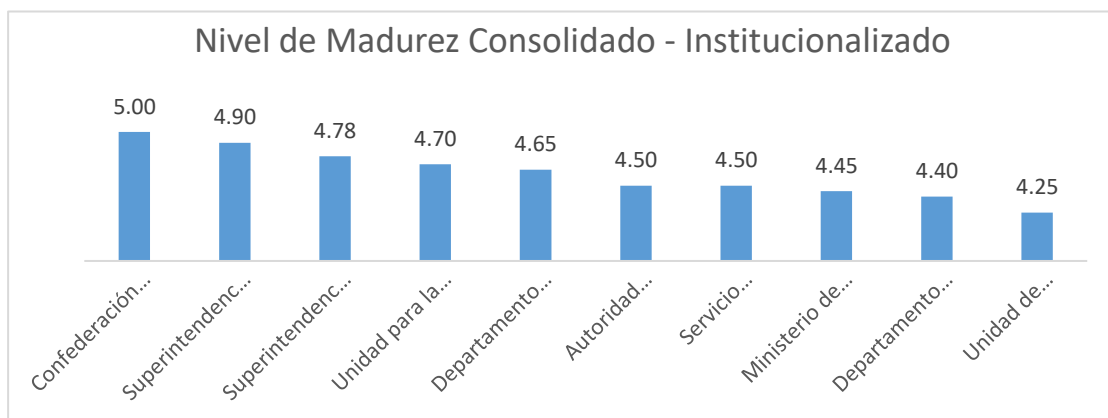
Las entidades logran institucionalizar sus servicios de intercambio de información dentro del Marco de Interoperabilidad, una vez hayan cumplido con los lineamientos del modelo de



madurez de sus procesos y documentación. Esto significa que se han cumplido con los requerimientos tanto político-legales, de planificación, organizacional y técnicos, que han implementado los servicios de intercambio de información bajo las configuraciones técnicas y estándares de calidad para ofrecer portafolios de gestión y servicios confiables para las demás entidades.

Las 10 entidades con nivel de Madurez consolidado e institucionalizado (corresponden a aquellas entidades que han logrado implementar de forma adecuada los lineamientos del Marco de interoperabilidad para sus servicios de intercambio de información) son las siguientes:

Ilustración 2 – Entidades con nivel de Madurez consolidado e institucionalizado

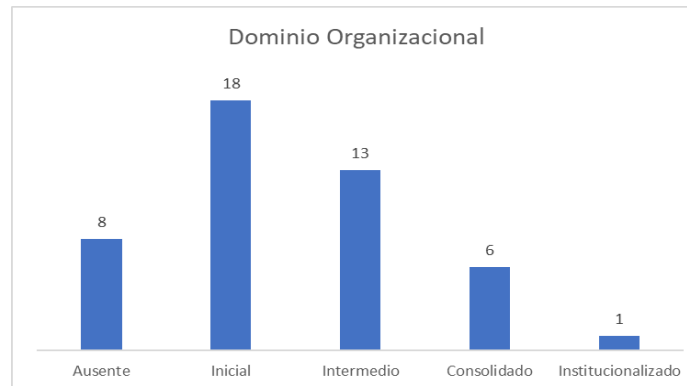


A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis por cada uno de los dominios del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.



Dominio Organizacional

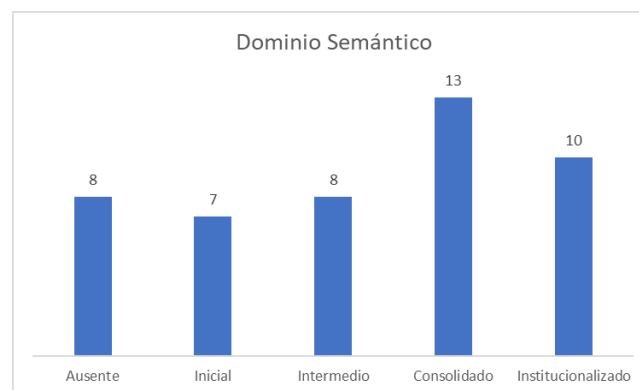
Ilustración 3 – Resultados Análisis Dominio Organizacional Modelo de Madurez



De las 46 entidades de orden nacional que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad, y relacionado con el dominio organizacional, 8 entidades se encuentran en nivel ausente que corresponde al 17 %, en nivel inicial se encuentran 18 entidades, que corresponde al 39 %, en nivel intermedio están 13 entidades que corresponde al 28 %, en nivel consolidado 6 entidades que corresponde al 13 % y en nivel institucionalizado el 2 % que corresponde a 1 entidad.

Dominio Semántico

Ilustración 4 – Resultados Análisis Dominio Semántico Modelo de Madurez

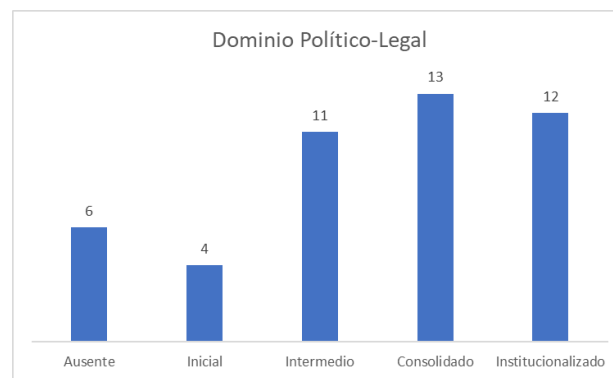




De las 46 entidades que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad, y relacionado con el dominio semántico, 8 entidades se encuentran en nivel ausente que corresponde al 17 %, en nivel inicial se encuentran 7 entidades, que concierne al 15 %, en nivel intermedio se identificaron 8 entidades que representa el 17 % de la muestra, en nivel consolidado 13 entidades que corresponde al 28 % y en nivel institucionalizado el 22 % que corresponde a 10 entidad.

Dominio político Legal

Ilustración 5 – Resultados Análisis Dominio Político-Legal Modelo de Madurez



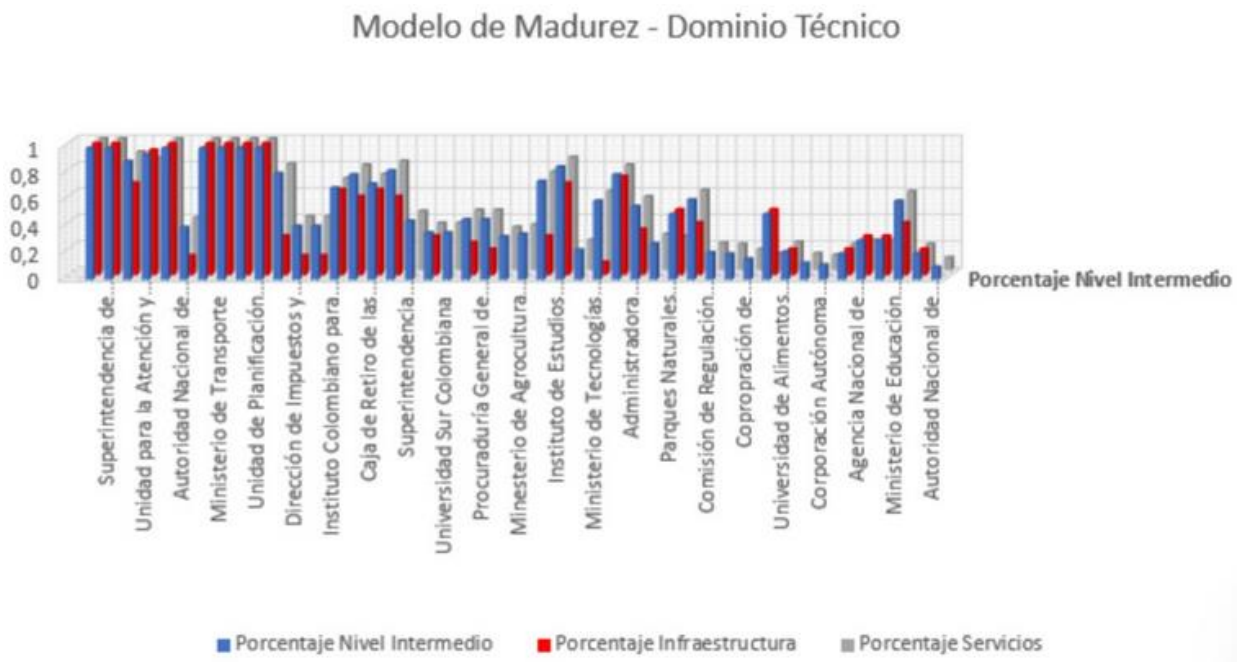
De las 46 entidades que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad, y relacionado con el dominio semántico, 6 entidades se encuentran en nivel ausente que corresponde al 13 %, en nivel inicial se encuentran 4 entidades, que concierne al 9 %, en nivel intermedio se identificaron 11 entidades que representa el 24 % de la muestra, en nivel consolidado 13 entidades que corresponde al 28 % y en nivel institucionalizado el 26 % que corresponde a 12 entidad.



Dominio Técnico

De acuerdo con la muestra poblacional de 46 entidades que realizaron el diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad, el 53% de las entidades encuestadas manifiestan estar suministrando servicios Web, lo que significa que han cumplido con los lineamientos del Marco de Interoperabilidad de documentar, hacer pruebas, y colocar en la web los servicios de intercambio de información.

Ilustración 6 – Resultados Análisis Dominio Técnico Modelo de Madurez



5. Recomendaciones

A continuación, se describen cada una de las acciones recomendadas a ejecutar por parte de las entidades, de acuerdo con cada uno de los dominios del Marco de Interoperabilidad, conforme al autodiagnóstico realizado por cada una de ellas.



5.1 Dominio Organizacional

- Establecer el responsable de la gestión de los servicios de intercambio de información.
- Socializar al interior de la entidad los resultados del diagnóstico del Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad.
- Realizar campañas con todas las áreas de la entidad, para que se apropien en los temas de interoperabilidad.
- Realizar el proceso de actualización de la documentación de los procesos de la Entidad.
- Divulgar las necesidades, el alcance y los compromisos de los servicios de intercambio de información entre los actores involucrados.
- Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el consumo, implementación y prestación de servicios de intercambio de información.
- Fomentar la colaboración y participación para facilitar la gestión de conocimiento.
- En conjunto con los responsables de la información del proceso se debe realizar un análisis que permita determinar las modificaciones necesarias para convertirlo en un servicio de intercambio de información.

5.2 Dominio Político Legal

- Realizar el proceso de identificación de necesidades de intercambio de información en la entidad y realizar las actualizaciones respectivas en los normogramas de los procesos que se vean involucrados.



- Realizar las gestiones administrativas necesarias, para que, en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, se inicie la aplicación de la normatividad asociada a los servicios de intercambio de información.
- Garantizar el manejo adecuado de la información confidencial y personal.
- Establecer la responsabilidad legal para la provisión de los servicios de intercambio de información.
- Identificar y documentar toda la normatividad relacionada y generada por la entidad, que soporte el/los proceso(s) de intercambio que se pretenda(n) realizar.

5.3 Dominio Semántico

- Solicitar capacitación en lo relacionado con el lenguaje común de intercambio de información y acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de Información y las comunicaciones - MinTIC en este proceso.
- Identificar los conceptos de negocio, es decir, la información requerida para la prestación del servicio y la información que exponen a otras entidades, así como los elementos de dato estandarizados bajo el lenguaje común de intercambio de información, utilizados para representar cada uno de los conceptos de negocio.
- Iniciar el proceso de documentación de los servicios de intercambio de información.
- Adecuar sus procesos de negocio para la incorporación del estándar de lenguaje común de intercambio de información.
- Adoptar procedimientos estandarizados para el diseño, implementación y prestación de servicios de intercambio de información.



5.4 Dominio Técnico

- Realizar la identificación de los requerimientos funcionales y caracterización de los servicios de intercambio de información susceptible a interoperar.
- Realizar una revisión de los servicios de la entidad y caracterizarlos, teniendo en cuenta los lineamientos del Marco de Interoperabilidad.
- Realizar un diagnóstico de validación de la infraestructura tecnológica de la entidad, respecto a los lineamientos del marco de interoperabilidad.